INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

Estados de Situación Financieros Intermedios

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Santiago, Chile
Correspondiente al periodo terminado al
31 de marzo de 2015 y el ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2014

Índice

Páginas

Estados de situación financiera 3
Estados de resultados integrales por función 5
Estados de flujo de efectivo directo 6
Estados de cambios en el patrimonio 7
Notas a los estados financieros
Nota 1 - Información corporativa 8
Nota 2 - Bases de preparación y presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados 12
Nota 3 - Cambios contables 38
Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo 39
Nota 5 - Impuestos diferidos e impuesto a la renta 39
Nota 6 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas corriente 41
Nota 7 - Propiedad, planta y equipo 43
Nota 8 - Activos intangibles distíntos de la plusvalía 45
Nota 9 - Plusvalía 46
Nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 47
Nota 11 - Otros activos financieros, corrientes 47
Nota 12 - Activos por impuestos, corrientes 49
Nota 13 - Otros activos no financieros, corrientes 49
Nota 14 - Otros activos financieros, no corrientes 50
Nota 15 - Otros pasivos financieros, corrientes 50
Nota 16 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 51
Nota 17 - Otros pasivos no financieros, corrientes 51
Nota 18 - Otras provisiones 51
Nota 19 - Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 53
Nota 20 - Ingresos y gastos 53
Nota 21 Gastos de administración 55
Nota 22 - Costos financieros 56
Nota 23 - Diferencias de cambio 56
Nota 24 - Ganancias por acción 56
Nota 25 - Medio ambiente 56
Nota 26 - Políticas de administración del riesgo financiero 57
Nota 27 - Acciones ordinarias 61
Nota 28 - Gestión de capital 61
Nota 29 - Sociedades sujetas a normas especiales 62
Nota 30 - Sanciones 63
Nota 31 - Hechos relevantes 63
Nota 32 - Hechos posteriores 68

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

ACTIVOS	Nota N°	31 de Marzo de 2015 M$	31 de Diciembre de 2014 M$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	11.594.614	10.250.386
Otros activos financieros, corrientes	11	12.836.544	13.293.545
Otros activos no financieros, corriente	13	1.578.801	752.926
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	1.284.061	459.400
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	6.a	179.444	848.909
Activos por impuestos, corrientes	12	319.245	732.311
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**27.792.709**	**26.337.477**
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		**27.792.709**	**26.337.477**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	14	9.970	11.116
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	491.105	437.145
Plusvalía	9	8.677.240	8.677.240
Propiedades, planta y equipo	7	42.112	49.354
Activos por impuestos diferidos	5.a	2.229.864	2.222.189
Activos no corrientes totales		**11.450.291**	**11.397.044**
Total de activos		**39.243.000**	**37.734.521**

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	31 de Marzo de 2015 M$	31 de Diciembre de 2014 M$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	2	2
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.035.946	663.162
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	6.b	542.823	1.344.900
Otras provisiones	18	1.562.081	1.547.045
Provisiones por beneficios a los empleados	19	111.340	134.213
Otros pasivos no financieros corrientes	17	802.180	850.169
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**4.054.372**	**4.539.491**
Pasivos corrientes totales		**4.054.372**	**4.539.491**
Total pasivos		**4.054.372**	**4.539.491**
Patrimonio			
Capital emitido	24	1.525.293	1.525.293
Ganancias (pérdidas) acumuladas		31.811.124	29.764.584
Otras reservas		1.852.211	1.905.153
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**35.188.628**	**33.195.030**
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		**35.188.628**	**33.195.030**
Total de patrimonio y pasivos		**39.243.000**	**37.734.521**

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Resultados por Función Intermedios

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

	Nota	01-01-2015	01-01-2014
	N°	31-03-2015	31-03-2014
Ganancia (pérdida)		**M$**	**M$**
Ingresos de actividades ordinarias	20.a	5.509.599	3.465.368
Costo de ventas	20.b	(1.016.762)	(773.308)
Ganancia bruta		**4.492.837**	**2.692.060**
Otros ingresos, por función	20.d	113.784	74.941
Gasto de administración	21	(1.765.760)	(1.263.733)
Otros gastos, por función	20.c	-	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Costos financieros	22	(206.884)	(114.643)
Diferencias de cambio	23	116.394	(198)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**2.750.371**	**1.388.427**
Gasto por impuestos a las ganancias	5.b	(703.831)	(286.466)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**2.046.540**	**1.101.961**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) del período		**2.046.540**	**1.101.961**
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.046.540	1.101.961
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida) del período		**2.046.540**	**1.101.961**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	24	204,6540	110,1961
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		**204,6540**	**110,1961**

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

Estados de flujos de efectivo	Nota N°	01-01-2015 31-03-2015 M$	01-01-2014 31-03-2014 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.817.050	3.095.017
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades		32.681	46.668
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.223.953)	(648.365)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(175.675)	(101.714)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(685.367)	(223.159)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las		(4.761)	-
Otros pagos por actividades de operación		(879.010)	(336.976)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**880.965**	**1.831.471**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		5.802.877	8.694.516
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(5.905.904)	(9.774.801)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta		(765.756)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta		1.332.046	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**463.263**	**(1.080.285)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**1.344.228**	**751.186**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.344.228	751.186
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		10.250.386	1.396.371
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	**11.594.614**	**2.147.557**

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio por los periodos terminados

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

	Capital emitido M$	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	**1.525.293**		**1.905.153**	**29.764.584**	**33.195.030**		**33.195.030**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por correcciones de errores							
Saldo Inicial Reexpresado	**1.525.293**	**-**	**1.905.153**	**29.764.584**	**33.195.030**	**-**	**33.195.030**
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.046.540	2.046.540	-	2.046.540
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	2.046.540	2.046.540	-	2.046.540
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(52.942)	-	(52.942)	-	(52.942)
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**(52.942)**	**2.046.540**	**1.993.598**	**-**	**1.993.598**
Saldo Final Período Actual 31/03/2015	**1.525.293**	**-**	**1.852.211**	**31.811.124**	**35.188.628**	**-**	**35.188.628**

	Capital emitido M$	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	**1.525.293**			**25.311.476**	**26.836.769**	**-**	**26.836.769**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por correcciones de errores							
Saldo Inicial Reexpresado	**1.525.293**	**-**	**-**	**25.311.476**	**26.836.769**	**-**	**26.836.769**
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	1.101.961	1.101.961	-	1.101.961
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	1.101.961	1.101.961	-	1.101.961
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**1.101.961**	**1.101.961**	**-**	**1.101.961**
Saldo Final Período Anterior 31/03/2014	**1.525.293**	**-**	**-**	**26.413.437**	**27.938.730**	**-**	**27.938.730**

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA

a) Información de la Sociedad

Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante "La Sociedad") fue constituida en la cuidad de Santiago, Chile por escritura pública de fecha 26 de mayo de 1992.

El 2 de junio de 1992, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la existencia de "Security Administradora de Fondos Mutuos S.A.", según resolución exenta N° 0112.

Según resolución N° 288 de fecha 17 de septiembre de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma a los estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos Security S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2003. Tal reforma de estatutos consiste en un cambio en el tipo de Sociedad Administradora, pasando esta a ser una Sociedad Administradora General de Fondos, conforme a lo dispuesto en el Título XXVII de la Ley N° 18.045.

Con fecha 5 de diciembre de 2014, se acordó en la cuarta junta extraordinaria de accionistas, la aprobación de la fusión por absorción con Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A, cuya operación fue concretada con fecha 19 de diciembre de 2014, producto de lo cual se produjo la disolución automática y de pleno derecho de ésta última, pasando AGF Security a adquirir todos sus activos y pasivos y a sucederla en todos sus derechos y obligaciones.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,99% de las acciones de La Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

El Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento y ha aprobado los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015 en su sesión de fecha 17 de abril de 2015.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

Administración de Fondos: La Administradora cuenta actualmente con la siguiente oferta de fondos:

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

b) Descripción de operaciones y actividades principales (Continuación)

R.U.N.	FONDO MUTUO	Tipo de Fondo (Circ. N° 1.578)
8048-9	Fondo Mutuo Security Check	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días.
8055-1	Fondo Mutuo Security First	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8118-3	Fondo Mutuo Security Gold	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8253-8	Fondo Mutuo Security Plus	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días.
8258-9	Fondo Mutuo Security Previsión	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8260-0	Fondo Mutuo Security Bonos Latinoamericanos	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8261-9	Fondo Mutuo Security Liquidez	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días.
8262-7	Fondo Mutuo Security Fundación	FM de inversión en instrumentos de capitalización.
8294-5	Fondo Mutuo Security Global	FM mixto.
8298-8	Fondo Mutuo Security Diversificación	FM de libre inversión.
8306-2	Fondo Mutuo Security Value	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8323-2	Fondo Mutuo Security Emerging Market	FM mixto.
8336-4	Fondo Mutuo Security Income	FM de libre inversión.
8384-4	Fondo Mutuo Security Dólar Money Market	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días.

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

c) Descripción de operaciones y actividades principales (Continuación)

R.U.N.	FONDO MUTUO	Tipo de Fondo (Circ. N° 1.578)
8435-2	Fondo Mutuo Security Equity Fund	FM de libre inversión.
8453-0	Fondo Mutuo Security Emergente	FM mixto.
8463-8	Fondo Mutuo Security Confianza	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días.
8490-5	Fondo Mutuo Security Selectivo	FM dirigido a inversionistas calificados.
8491-3	Fondo Mutuo Security Nominal	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8492-1	Fondo Mutuo Security Balance	FM de libre inversión.
8500-6	Fondo Mutuo Security Estados Unidos	FM mixto.
8567-7	Fondo Mutuo Security Latinoamericano	FM mixto.
8612-6	Fondo Mutuo Security Brasil	FM mixto.
8613-4	Fondo Mutuo Security Asiático	FM mixto.
8661-4	Fondo Mutuo Security Fixed Income Brl	FM dirigido a inversionistas calificados.
8664-9	Fondo Mutuo Security Confianza Dólar	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días.
8790-4	Fondo Mutuo Security Protección Uf	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8795-5	Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap	FM de inversión en instrumentos de capitalización.
8806-4	Security Corporativo	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8814-5	Fondo Mutuo Security Index Fund Chile Mid & Small Cap	FM de inversión en instrumentos de capitalización.
8820-K	Fondo Mutuo Security Asia Emergente	FM de libre inversión.
8823-4	Fondo Mutuo Security Local Emerging Debt	FM dirigido a inversionistas calificados.

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

b) Descripción de operaciones y actividades principales (Continuación)

R.U.N.	FONDO MUTUO	Tipo de Fondo (Circ. N° 1.578)
8881-1	Fondo Mutuo Security Mid Term	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días.
8904-4	Fondo Mutuo Deuda Local	FM dirigido a inversionistas calificados.
8912-5	Fondo Mutuo Security Index Fund Chile	FM de inversión en instrumentos de capitalización.
8940-0	Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
8986-9	Fondo Mutuo Security Mid Term Uf	FM de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días.
8987-7	Fondo Mutuo Security Index Fund Us	FM de inversión en instrumentos de capitalización.
9073-5	Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana I.G.	FM de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

R.U.N.	FONDO DE INVERSIÓN	OBSERVACIÓN
7131-5	Fondo De Inversión Ifund Msci Brazil Small Cap Index	Vigente
7252-4	Fondo De Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt	Vigente
7282-6	Fondo De Inversión Security Oaktree Principal Fund **(*)**	Vigente
9117-0	Fondo De Inversión Security Renta Fija Nacional	Vigente
9146-4	Fondo De Inversión Security Oaktree Opportunities II **(*)**	Vigente

(*) La Sociedad Administradora no ha iniciado operaciones para estos Fondos de Inversión.

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

c) Descripción de operaciones y actividades principales (Continuación)

R.U.T.	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	OBSERVACIÓN
76.090.427-9	Fondo De Inversión Privado COPEC - Universidad Católica	Vigente

b) Domicilio

El domicilio social de Administradora General de Fondos Security S.A. está ubicado en Av. Apoquindo 3150, piso 7. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

c) Objeto Social

El objeto social de Administradora General de Fondos Security S.A. consiste en administrar todo tipo de fondos mutuos regulados por el D.L. N° 1.328 de 1976 Ley de Fondos Mutuos, fondos de inversión cerrados públicos del tipo mobiliarios, regulados por la Ley N° 18.815 de 1989, Ley de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión Privados de aquellos contemplados en el Título VII de la misma Ley. De igual forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, podrá ofrecer planes de ahorro previsional voluntario APV y APVC, desarrollar las actividades complementarias autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Circular N° 1.566 de 2001 o la que la modifique o reemplace; la administración de fondos de terceros autorizada mediante Circular N° 1.894 de 2008 y los servicios de asesorías y consultorías en la toma decisiones de inversión, autorizados por la Circular N° 1.897 de 2008.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Información general

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en Nota 3 Cambio Contable.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de marzo de 2015 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Administradora General de Fondos Security S.A., al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de 3 meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 respectivamente.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Boad (IASB)

a) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el ejercicio actual

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el periodo terminado al 31 de marzo de 2015 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en Nota 3 Cambio Contable.

Los Estados Financieros de la Sociedad terminados al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con las siguientes exenciones y excepciones:

Las exenciones señaladas en NIIF 1 que hemos decidido aplicar en su proceso de adopción son las siguientes:

- **Consolidación de Estados Financieros**

En relación a la consolidación de la información financiera a que se refiere la NIC 27, la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto instruir lo siguiente:

Las sociedades administradora que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las normas NIIF se presuma que mantienen el control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

Los fondos mutuos y fondos de inversión que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido, a los fondos mutuos y fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

- **Excepción aplicable a los fondos mutuos tipo 1"** Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días"

Estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las IFRS. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.990 de 2010 o la que la modifique o reemplace.

Por su parte, para la presentación de la información financiera, los fondos mutuos tipo 1 deberán utilizar el mismo formato o modelo ilustrativo de estados financieros bajo IFRS que será puesto a disposición de la industria de fondos mutuos en general.

Adicionalmente, la Administradora ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Administradora ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de IAS 39. Específicamente, NIIF 9, exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en los estados de situación financiera posteriores a la fecha.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

b) Normas e Interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigor para la Administradora al 31 de diciembre de 2014.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2013. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administradora no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

2.3 Base preparación

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, *Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el periodo al 31 de marzo de 2015 como para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó "Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)", proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* para entidades que cumplan la definición de "entidad de inversión", tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros* o NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.*

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales.

Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 36 *Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros.* Con la publicación de la NIIF 13 *Mediciones del Valor Razonable* se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o reversado un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinados usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el periodo al 31 de marzo de 2015 como para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En Junio de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura*. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el periodo al 31 de marzo de 2015 como para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Enmienda a NIC 19 (2011), Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el periodo al 31 de marzo de 2015 como para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como "un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación". Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un "gobierno" se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el periodo al 31 de marzo de 2015 como para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, *Diferimiento de Cuentas Regulatorias*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como pate de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde NIC 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las enmiendas también modifican a NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura. Esto representa un hito importante a medida que se completa otra fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "*Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. El nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, permitirá que se reflejen las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros más detenidamente, ya que proporciona más oportunidades para aplicar la contabilidad de cobertura.

La enmienda a NIIF 9 para introducir un nuevo modelo de Contabilidad de Cobertura elimina la fecha de vigencia obligatoria para la NIIF 9, la cual se establecerá una vez que el estándar se haya completado con un nuevo modelo de deterioro y la finalización de cualquier número limitado de enmiendas para la clasificación y medición, los cuales deben estar finalizados en el 2014. El estándar está disponible para la adopción anticipada (sujeto a los requisitos locales), pero si la entidad elige aplicar debe hacerlo con todos los requisitos de la norma a la vez. En la transición de los requisitos de contabilidad de cobertura generalmente se aplicarán de forma prospectiva con alguna aplicación retrospectiva limitada.

NIIF 9 (2014) se publicó el 24 de julio de 2014 y reemplaza a la NIIF 9 (2013), pero esta versión de la norma sigue estando disponible para la aplicación si la fecha correspondiente de aplicación inicial es antes del 01 de febrero de 2015.

El 24 de julio de 2014, el IASB ha publicado la versión final de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" que reúne la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura de las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 *"Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*". Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y un número limitado de enmiendas a la clasificación y medición de activos financieros. La Norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018.

La administración anticipa que la aplicación de NIIF 9 no tendría un impacto significativo en los importes informados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de la compañía. Sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable de los efectos de la NIIF 9 hasta que se haya realizado una revisión detallada.

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

La administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye una negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.

- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

La administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)". Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las

		modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información “en otro lugar del informe financiero intermedio”	Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

2.4 Período contable

Los presentes Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, estados de resultados, estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 respectivamente.

2.5 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, denominada moneda funcional.

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el peso chileno ya que refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la sociedad.

2.6 Conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de caja ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Moneda	31.03.2015	31.12.2014
Valor UF ($)	24.622,78	24.627,10
Valor USD	626,58	606,75
Valor RB	195,77	228,27

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de adquisición.

2.8 Activos intangibles distintos de plusvalía

Los gastos en programas informáticos desarrollados internamente son reconocidos como un activo cuando Administradora General de Fondos Security S.A. es capaz de demostrar su intención y capacidad para completar el desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad los costos para completar el desarrollo. Los costos capitalizados de los programas informáticos desarrollados internamente incluyen todos los gastos atribuibles directamente al desarrollo del programa y son amortizados durante sus vidas útiles estimadas.

Los programas informáticos adquiridos por Administradora General de Fondos Security S.A. son valorizados al costo menos las amortizaciones acumuladas y el monto por pérdidas acumuladas por deterioro.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realiza linealmente desde la fecha de inicio de explotación.

La Sociedad aplica test de deterioro si existen indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

2.9 Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía generada en la adquisición de una filial representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateados sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.
En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo de la Administradora General de Fondos Security S.A. se contabilizan utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo fijo es la siguiente:

	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima (años)
Planta y equipo	Años	3 a 5

2.11 Deterioro de activos financieros y no financieros

A la fecha de cada cierre de los estados de situación financiera, Administradora General de Fondos Security S.A revisa el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, Administradora General de Fondos Security S.A. calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En relación con activos bancarios, los activos que sean individualmente significativos son evaluados de manera individual para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del activo. Los activos que no son significativos de forma individual y poseen similares características son evaluados de manera grupal.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversa la pérdida por deterioro de valor como ingreso,

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Un activo intangible con una vida útil indefinida es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

2.12 Valorización de instrumentos financieros

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 (06.04.2010) de la SVS para todos los fondos fiscalizados por la citada Superintendencia y sus sociedades administradoras, con excepción del fondo para la bonificación por retiro, la sociedad administradora del fondo para la bonificación por retiro y los fondos solidarios de crédito universitario, se indica para los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros, deberán acogerse (en forma anticipada) a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, salvo por la excepción contemplada para los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días ”, calificados como fondos mutuos tipo 1, siendo su aplicación anticipada en el año 2010 (año de transición a NIIF). Se indica también que las entidades podrán utilizar modelos o técnicas de valorización en aquellos casos en las citadas normas así lo dispongan y siempre que cumplan con las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

Los principales rubros agrupados en este ítem corresponden a Instrumentos Financieros valorizados a Valor Razonable y a Costo Amortizado, como también sus cuentas de resultado y patrimonio generadas.

De acuerdo a NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base tanto del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo Amortizado

Se entiende por costo amortizado el monto de un activo o pasivo al que fue medido inicialmente en más o menos los costos o ingresos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de resultado calculado según el método de la tasa efectiva, de la diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso a su vencimiento.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

En el caso de los activos financieros el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Valor Razonable

La medición a valor razonable está constituida por el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

Cuando el mercado de un instrumento no representa un mercado activo, la Sociedad determina el valor razonable utilizando técnicas de aproximación a un precio justo como curvas de interés a partir de transacciones de mercado u homologación con instrumentos de similares características.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Valorización de Activos financieros

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. La sociedad administradora utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América.

Las cuotas de fondos mutuos, se presentan a su valor de rescate a la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

A continuación se exponen brevemente los alcances técnicos sobre los saldos de activos y pasivos financieros afectados:

- **Instrumentos para negociación**

Corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informadas y reflejadas en los estados de resultados de la entidad.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

- **Instrumentos de inversión**

Son clasificados como inversiones al vencimiento, incluyendo sólo aquellos instrumentos en que la entidad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como negociación.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento se incluyen en cuentas de resultados.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.
NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

2.13 Bajas de activos y pasivos financieros

La Sociedad, da de baja en su balance un activo financiero sólo cuando se han extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero, en una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios.

La Sociedad, elimina de su balance un pasivo financiero sólo cuando se haya extinguido la obligación del contrato respectivo, se haya pagado o cancelado.

2.14 Provisiones generales

a) General

Las provisiones son reconocidas cuando y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

b) Provisiones por vacaciones

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

c) Otras provisiones

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

d) Beneficios a corto plazo

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivo anual de remuneraciones por cumplimiento de objetivos y desempeño, que eventualmente se entregan, el que se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

Los estados financieros de La Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) Ingresos

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad corresponden a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y fondos de inversión administrados, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

b) Gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.16 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.17 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
El gasto por impuesto a la renta del período se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos entre el período corriente y el período anterior.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima la Sociedad pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que La Sociedad va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

En 2010 se promulgo la Ley N°20.455 “Modifica diversas cuentas legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país” la cual fue publicada en el diario oficial con fecha 31 de julio de 2010. Dicha Ley estableció entre otros aspectos un aumento transitorio en las tasas de impuestos de primera categoría del 20% y 18,5% para los años 2011 y 2012, respectivamente, retornando al 17% en el año 2013.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, se promulgó la Ley 20.630 que dentro de otras materias, fijó la tasa de impuestos a la renta en un 20%, eliminándose la transitoriedad establecida en la Ley 20.455.

Con fecha 26 de septiembre de 2014, se promulgó la Ley 20.780 que dentro de otras materias, fijó la tasa de impuestos a la renta en forma gradual, para las rentas que se perciban o devenguen durante los años comerciales que se señalen a continuación: a) Año 2014: 21%; b) Año 2015: 22,5%; c) Año 2016: 24%; d) Año 2017: 25,5%; e) Año 2018:27%.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.18 Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades reajustables

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad, elabora su flujo de efectivo por el método directo, las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo el cual es originado por actividades de operación, donde se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, actividades de inversión que corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo, actividades de financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad.

2.20 Información a revelar sobre partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

2.21 Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Debido a que Chile no clasifica como una economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos en la NIC 29, los estados financieros de la Sociedad no son ajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.22 Activos y pasivos contingentes

Una activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos futuros inciertos y que no están bajo control de la Sociedad.
Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea más que probable, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la sociedad no presenta saldos en activos y pasivos contingentes.

2.23 Dividendos mínimos

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la sociedad debe reflejar en sus estados financieros una provisión equivalente al dividendo mínimo legal, es decir, el 30% de las utilidades del ejercicio, con una contrapartida en el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha repartido ni repartirá dividendos con cargo a utilidades de dichos periodos.

2.24 Beneficios del personal

Indemnización por años de servicios: la Sociedad no tiene pactado el pago de una indemnización a todo evento con sus empleados, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

2.25 Uso de Estimaciones y Juicios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las principales estimaciones efectuadas en función de la mejor información disponible, corresponden a la determinación de los valores razonables de instrumentos financieros, los cuales al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, fueron medidos de acuerdo a las metodologías establecidas en la NIIF 7, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: Información provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: Información para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

2.26 Otros pasivos no financieros corrientes

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o aquellos que se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla la Sociedad.

Se clasifican como pasivos no corrientes a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

NOTA 3 – CAMBIO CONTABLE

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un abono a resultados acumulados por un importe de M$38.692, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

a) La composición del rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Disponible	4.096.715	2.120.906
Cuotas de fondos mutuos	7.497.689	8.129.270
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	210	210
Total	**11.594.614**	**10.250.386**

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	Moneda	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Disponible	Pesos no reajustables	1.064.280	1.658.716
Disponible	Dólares americanos	2.310.426	10.835
Disponible	Reales brasileños	722.009	451.355
Cuotas de fondos mutuos	Dólares americanos	1.994.050	6.200.175
Cuotas de fondos mutuos	Pesos no reajustables	5.503.639	1.929.095
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos no reajustables	210	210
Efectivo y equivalentes al efectivo		**11.594.614**	**10.250.386**

NOTA 5 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Los activos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Activos por imptos. diferidos relativos a prov. vacaciones	25.052	30.198
Activos por imptos. diferidos relativos a provisiones valorización cartera	33.526	77.537
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	319.075	208.569
Activos por impuestos diferidos de largo plazo	1.852.211	1.905.885
Total	**2.229.864**	**2.222.189**

NOTA 5 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA, (CONTINUACION)

Durante el primer trimestre de 2015 y al termino del ejercicio 2014, Administradora General de Fondos Security S.A., registró en sus estados financieros los impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12, salvo el diferencial producido como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la ley 20.780 de la LIR. Este incremento no afectó los resultados del ejercicio al 31 de diciembre 2014, sino que se llevó a resultados acumulados según lo dispuesto en la Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014 de la SVS.

b) Impuesto Corriente

Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de marzo de 2015 ha constituido provisión por impuesto renta de M$1.293.254.- (M$565.281.- 31 de diciembre de 2014) y un gasto por impuesto renta de $764.447.- (M$323.607.- al 31 de marzo de 2014). El cálculo de ambas Rentas se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes.

	31.03.2015 M$	31.03.2014 M$
Gasto por Impuestos Corrientes	(764.447)	(323.607)
Ajustes al Impuesto Corriente del Periodo Anterior	-	-
Otro Gasto por Impuesto Corriente	-	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	**(764.447)**	**(323.607)**
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	60.616	37.141
Otro Gasto por Impuesto Diferido	-	-
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	**60.616**	**37.141**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	**(703.831)**	**(286.466)**

c) Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	31.03.2015 %	31.03.2014 %
Utilidad antes de impuesto	2.750.371	1.388.427
Impuesto calculado (Tasa Efectiva)	**22,50%**	**20,00%**
Provisión impuesto a la renta	618.833	277.685
Diferencias permanentes	84.998	8.781
Gastos por impuesto a la renta	703.831	286.466
Tasa Impositiva Efectiva	**25,59%**	**20,63%**

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTE

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos y transacciones de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son las siguientes:

a) Cuentas por Cobrar

Sociedad		Rut	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Global Security Gestión y Servicios Ltda.		76.181.170-3	122.792	815.886
	Subtotal		**122.792**	**815.886**
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa		96.515.580-5	18.278	530
	Subtotal		**18.278**	**530**
Cruz del Sur Capital S.A.		99.518.380-3	38.374	32.493
	Subtotal		**38.374**	**32.493**
	Total		**179.444**	**848.909**

b) Cuentas por Pagar

Los saldos y transacciones de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son las siguientes:

Sociedad		Rut	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Cruz del sur Corredora de Bolsa S.A. **(*)**		96.929.300-5	-	323.993
	Subtotal		**-**	**323.993**
Asesorías Security S.A.		96.803.620-3	33.886	41.500
	Subtotal		**33.886**	**41.500**

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTE, (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por Pagar (Continuación)

Sociedad	Rut	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Global Security Gestión y Servicios Ltda.	76.181.170-3		
		116.115	910.816
Subtotal		**116.115**	**910.816**
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5		
		4.872	3.805
Subtotal		**4.872**	**3.805**
Travel Security S.A.	85.633.900-9		
		7.833	79
Subtotal		**7.833**	**79**
Seguros Vida Security Previsión S.A.	99.301.000-6		
		313.326	25.747
Subtotal		**313.326**	**25.747**
Capital S.A.	96.905.260-1		
		66.791	38.960
Subtotal		**66.791**	**38.960**
Total		542.823	1.344.900

(*) Con fecha 20 de marzo de 2015, se produce la disolución de Cruz del Sur Corredores de Bolsa S.A., siendo su continuadora legal Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

c) Transacciones con Relacionados

Entidad	Rut	País de Origen	Moneda	Relación	Descripción de la transacción	31.03.2015 Monto M$	31.03.2015 Efecto en resultado M$	31.12.2014 Monto M$	31.12.2014 Efecto en resultado M$
Inversiones Invest Security Ltda.	77.461.880-5	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Asesoría Tecnológica	44.672	(43.377)	492.146	(469.207)
Travel Security S.A.	79.740.720-8	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Servicios de viajes	471	(396)	26.955	(22.479)
Banco Security	97.053.000-2	Chile	Pesos	Matriz	Comisiones y servicios bancarios	-	-	882.269	(749.315)
Seguros Vida Security Previsión S.A.	99.301.000-6	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Asesoría y serv. Financieros	107	(90)	184.167	(184.167)
			Pesos		Arriendo oficinas	24.667	(20.729)	100.318	(105.743)
			Pesos		Arriendo Estacionamiento	52.541	(47.866)	18.960	(18.644)
			Pesos		Seguro del Personal	6.958	(5.924)	37.756	(32.006)
Global Security Gestión y Servicios Ltda.	76.181.170-3	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión comercial	1.759.868	(1.478.881)	2.738.424	(1.829.924)
			Pesos		Asesorías de Marketing	18.382	(15.446)	40.362	(33.919)
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	Chile	Pesos	Matriz común	Comisión Intermediación Financiera	11.587	(10.913)	231.426	(226.896)
Asesorías Security S.A.	96.803.620-3	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión financiera	132.685	(111.500)	147.057	(123.577)
			Pesos		Arriendo de oficinas	-	-	22.871	(22.871)
Cruz del Sur S.A. Corredores de Bolsa	96.929.300-5	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión comercial	338.338	(284.317)	99.143	(83.314)
CAPITAL S.A	96.905.260-1	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Asesoría Tecnológica	405.317	(379.515)	-	-

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTE, (CONTINUACIÓN)

d) Remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales de la Sociedad

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Préstamos	7.672	6.738
Remuneraciones	311.173	145.964
Compensaciones	8.182	7.773
Otros	29.700	22.700
Total	**356.727**	**183.175**

Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas en condiciones normales de mercado. No se han constituido provisiones de incobrabilidad o deterioro sobre saldos por cobrar a empresas relacionadas. Asimismo, no se han constituido garantías por estas operaciones.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece al Banco Security, cuyo controlador es el Grupo Security.S.A.

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

a) Los saldos de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**42.112**	**49.354**
Planta y Equipo, Neto	42.112	49.354

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**166.836**	**284.836**
Planta y Equipo, Bruto	166.836	284.836

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Depreciacion acumulada Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**124.724**	**235.482**
Depreciación Acumulada y Deterioro Del Valor, Planta y Equipo	124.724	235.482

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACIÓN)

b) Cuadro de movimientos

31 de marzo de 2015

Período Actual	Planta y Equipo M$	Muebles de Oficina M$	Obras de Arte M$	Total M$
Propiedades, Planta y Equipo, Saldo Inicial	**13.024**	**17.462**	**18.868**	**49.354**
Adiciones, Propiedades, Planta y Equipo	-	-	-	-
Bajas , Propiedades, Planta y Equipo	-	-	-	-
Gasto por Depreciación, Propiedad Planta y Equipo	(993)	(886)	-	**(1.879)**
Otro Incremento (Decremento)	(5.363)	-	-	**(5.363)**
Cambios en Propiedades, Planta y Equipo, Total	**(6.356)**	**(886)**	**-**	**(7.242)**
Propiedades, Planta y Equipo	**6.668**	**16.576**	**18.868**	**42.112**

31 de diciembre de 2014

Período Actual	Planta y Equipo M$	Muebles de Oficina M$	Obras de Arte M$	Total M$
Propiedades, Planta y Equipo, Saldo Inicial	**4.788**	**8.384**	**18.868**	**32.040**
Adiciones, Propiedades, Planta y Equipo	6.251	11.448	-	**17.699**
Adiciones, Propiedades, Planta y Equipo CDS AGF	9.182	1.369	-	**10.551**
Bajas , Propiedades, Planta y Equipo CDS AGF	(1.909)	(595)	-	**(2.504)**
Gasto por Depreciación, Propiedad Planta y Equipo	(3.379)	(2.550)	-	**(5.929)**
Gasto por Depreciación CDS AGF	(1.909)	(594)	-	**(2.503)**
Cambios en Propiedades, Planta y Equipo, Total	**8.236**	**9.078**	**-**	**17.314**
Propiedades, Planta y Equipo	**13.024**	**17.462**	**18.868**	**49.354**

NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

	31.03.2015			31.12.2014		
	Valor Bruto	Amortización acum/Deterioro activo	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acum/Deterioro activo	Valor Neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Programas Informáticos	495.302	(240.678)	254.624	475.267	(205.774)	269.493
Licencias computacionales	65.128	(62.889)	2.239	98.150	(95.436)	2.714
Proyectos en Desarrollo	234.242	-	234.242	164.938	-	164.938
Total	**794.672**	**(303.567)**	**491.105**	**738.355**	**(301.210)**	**437.145**

b) Cuadro de movimientos

	31.03.2015			
	Programas Informáticos M$	Licencias computacionales M$	Proyectos en Desarrollo M$	Activos Intangibles neto M$
Saldo inicial al 1 de enero	269.493	2.714	164.938	437.145
Adiciones	20.034	-	69.304	89.338
Adiciones AGF CDS	-	-	-	-
Amortizaciones	(34.903)	(475)	-	(35.378)
Amoritzaciones AGF CDS	-	-	-	-
Saldo final al 31 de enero	**254.624**	**2.239**	**234.242**	**491.105**

	31.12.2014			
	Programas Informáticos	Licencias computacionales	Proyectos en Desarrollo	Activos Intangibles neto
Saldo inicial al 1 de enero	6.220	5.118	459.953	471.291
Adiciones	403.489	2.403	164.938	570.830
Adiciones AGF CDS	294.828	59	-	294.887
Amortizaciones	(140.216)	(4.806)	-	(145.022)
Amoritzaciones AGF CDS	(294.828)	(60)	(459.953)	(754.841)
Saldo final al 31 de diciembre	**269.493**	**2.714**	**164.938**	**437.145**

c) La amortización de los activos intangibles se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose a lo largo de la vida útil estimada del activo.

e) La vida útil ha sido calculada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos, amortizándose linealmente a 3 años desde la fecha que quede disponible el bien para ser utilizado en la Sociedad.

NOTA 9 – PLUSVALÍA.

El Goodwill fue generado por la primera compra del 100% de las acciones en Cruz del Sur Administradora General de Fondos, realizado el 11 de junio de 2013 a Inversiones Siemel S.A., el cual fue reconocido en la Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de marzo de 2015 por un monto ascendente a M$8.677.240.-

a) El saldo de este rubro es:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Menor Valor AGF CDS	8.677.240	8.677.240
Total	**8.677.240**	**8.677.240**

b) Cuadro de Movimientos

Movimiento Plusvalía	31.03.2015 M$			
	Saldo Inicial Neto	Pérdidas por Deterioro Reconocida en Patrimonio	Pérdidas por Deterioro Reconocida en Resultado	Saldo final, Neto
Menor Valor AGF CDS	8.677.240	-	-	8.677.240
Total	**8.677.240**	**-**	**-**	**8.677.240**

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTE

El total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Sociedad al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Moneda	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Remuneración Fondos M. por Cobrar	Pesos	163.690	215.952
Facturas por Cobrar Fondos Mutuos	Pesos	30.110	-
Gastos Fondos Mutuos x Cobrar	Pesos	63.274	77.207
Documentos y Cuentas x Cobrar	Pesos	849.830	137.647
Cuenta por cobrar conciliaciones	Pesos	30.714	-
Dolares por cobrar	Dólares americanos	1.942	-
Cuenta Corriente Externa	Pesos	128.041	12.134
Comisiones de ADC por cobrar	Pesos	16.460	16.460
		1.284.061	**459.400**

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

En esta categoría, se clasifican los siguientes activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el total de otros activos financieros al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015					
	DÓLAR M$	UF M$	EURO M$	PESOS M$	OTRAS M$	TOTAL M$
Inversiones a valor razonable	-	-	-	12.807.191	-	**12.807.191**
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-
Activos para leasing	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-	-	-
Acciones		-	-	350	-	**350**
Derivados	36.239	-		-	(7.236)	**29.003**
Otro instrumento de inversión	-	-	-	-	-	-
Total	36.239	-	-	12.807.541	(7.236)	**12.836.544**

	Saldo 31.12.2014					
	DÓLAR M$	UF M$	EURO M$	PESOS M$	OTRAS M$	TOTAL M$
Inversiones a valor razonable	-	489.874	-	12.628.534	-	**13.118.408**
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-
Activos para leasing	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	350	-	**350**
Derivados	12.173	(1.970)	-	-	164.584	**174.787**
Otro instrumento de inversión	-	-	-	-	-	-
Total	12.173	487.904	-	12.628.884	164.584	**13.293.545**

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

La valorización de los otros activos financieros se realiza a su fair value con efecto en resultado, lo anterior de acuerdo con NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según lo indicado en Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitida el 6 de abril de 2010, cuya aplicación es requerida en forma anticipada.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros de la Administradora (por clase) medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2015 y 2014.

	Saldo 31.03.2015			
	Nievel 1 M$	**Nievel 2 M$**	**Nievel 3 M$**	**TOTAL M$**
Inversiones a valor razonable	517.351	12.289.840	-	**12.807.191**
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Activos para leasing	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-
Acciones	-	350	-	**350**
Derivados	-	29.003	-	**29.003**
Otro instrumento de inversión	-	-	-	-
Total	517.351	12.319.193	-	**12.836.544**

	Saldo 31.12.2014			
	Nievel 1 M$	**Nievel 2 M$**	**Nievel 3 M$**	**TOTAL M$**
Inversiones a valor razonable	-	13.118.408	-	**13.118.408**
Inversiones a costo amortizado	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Activos para leasing	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-
Acciones	-	350	-	**350**
Derivados	-	174.787	-	**174.787**
Otro instrumento de inversión	-	-	-	-
Total	-	13.293.545	-	**13.293.545**

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Nivel 1: Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 2, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. La Administradora no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando, precios cotizados para instrumentos similares, ya sea en mercados activos o poco activos y otras técnicas de valuación donde las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

NOTA 12 – ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Gastos Sence	5.006	5.006
Pagos Provisionales Mensuales	1.477.103	1.164.796
Impuestos por recuperar	127.790	127.790
Otros Créditos	2.600	-
Provisión Impuesto a la renta	(1.293.254)	(565.281)
Total	**319.245**	**732.311**

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros, corrientes es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Anticipo a proveedores	847.235	160.317
Gastos anticipados	509.089	333.760
IVA Crédito Fiscal	222.477	258.849
Otras cuentas por cobrar	-	-
Total	**1.578.801**	**752.926**

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El saldo de este rubro es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Cuotas de Fondo de Inversión Privado COPEC-UC **(*)**	9.970	11.116
	9.970	**11.116**

(*) Equivalente a 200,0000 cuotas del fondo con vencimiento al año 2020

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable de los otros activos financieros de la Administradora (por clase) medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2015 y 2014.

	Saldo 31.03.2015				Saldo 31.12.2014			
	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$	Total M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$	Total M$
Cuotas de Fondo de Inversión Privado COPEC-UC **(*)**	-	9.970	-	9.970	-	11.116	-	11.116
	-	**9.970**	**-**	**9.970**	**-**	**11.116**	**-**	**11.116**

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 2, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. La Administradora no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Linea Sobregiro Banco BCI	1	1
Linea Sobregiro Banco International	-	-
Linea Sobregiro Banco Santander	1	1
Intereses por pagar Banco Security	-	-
Total	**2**	**2**

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Proveedores	1.029.017	660.406
Honorarios por pagar	862	739
Honorarios por pagar Director	861	1.546
Otros	5.205	471
Total	**1.035.945**	**663.162**

NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Impuesto de segunda categoría	429	494
Impuesto único a los trabajadores	13.419	14.617
Impuesto IVA débito fiscal	332.065	319.483
PPM por pagar	-	140.598
Cotizaciones previsionales	86.846	48.013
Retenciones por pagar	7.026	11.741
Otros impuestos por pagar	42.477	9.104
Otros acreedores	319.918	306.119
Total	**802.180**	**850.169**

NOTA 18 – OTRAS PROVISIONES

Las provisiones constituidas corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Fluctuación de cartera	170.888	300.888
Provisiones de otros gastos **(*)**	1.391.193	1.246.157
Total	**1.562.081**	**1.547.045**

NOTA 18 – OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

(*) Provisiones de otros gastos

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Prov. bonos y finiquitos	567.510	537.510
Prov. comisiones extranjeras	6.030	6.030
Prov. comisiones nacionales	404.734	241.264
Prov. Gasto marketing	38.600	38.600
Prov. Gasto de TI	12.856	12.856
Prov. Gastos financieros	17.516	17.516
Prov. Reestructuración	100.000	100.000
Prov. Ag. Colocadores Externos	234.193	283.911
Prov. varias	8.470	8.470
Prov. Bid/Ask Forwards	1.284	-
Total	**1.391.193**	**1.246.157**

Detalle de movimientos al 31 de marzo de 2015:

	Fluctuación de cartera	Provisiones de otros gastos
Saldo inicial al 1/01/2015	300.888	1.246.157
Provisiones constituidas	270.000	250.000
Aplicación de provisiones	-	-
Liberación de provisiones	(400.000)	(104.964)
Saldo final al 31/03/2015	**170.888**	**1.391.193**

Detalle de movimientos al 31 de diciembre de 2014:

	Fluctuación de cartera	Provisiones de otros gastos
Saldo inicial al 1/1/2014	496.888	370.333
Provisiones constituidas	38.000	1.936.848
Aplicación de provisiones	-	(713.024)
Liberación de provisiones	(234.000)	(348.000)
Saldo final al 31/12/2014	**300.888**	**1.246.157**

NOTA 19 – PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.12.2014 M$
Provision vacaciones	111.340	134.213
Total	**111.340**	**134.213**

	Provisión Vacaciones		Provisión Vacaciones
Saldo inicial al 01/01/2015	134.213	Saldo inicial al 01/01/2014	91.197
Provisiones constituidas	-	Provisiones constituidas	71.153
Liberación de provisiones	(22.873)	Liberación de provisiones	(28.137)
Saldo final al 31/03/2015	**111.340**	Saldo final al 31/12/2014	**134.213**

NOTA 20 – INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos ordinarios y otros ingresos de operación

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.
Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.
Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a NIIF, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

NOTA 20 – INGRESOS Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Intereses de inversiones financieras	113.158	315.810
Reajustes de inversiones financieras	(1.079)	504
Comisión fondos mutuos	5.740	267
Remuneración fondos mutuos	5.284.585	2.935.058
Recuperación de gastos de fondos	161.600	106.022
Valorización inversiones financieras	(54.405)	107.707
Total	**5.509.599**	**3.465.368**

b) Costos de ventas

El rubro de costos de ventas se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Comisión corredores nacionales	(5.075)	(5.303)
Comisiones Agentes Colocadores	(1.011.687)	(768.005)
Total	**(1.016.762)**	**(773.308)**

c) Otros gastos por función

El rubro de otros gastos por función no presenta saldos al 31 de marzo de 2015 y 2014.

d) Otros ingresos por función

El rubro de otros ingresos por función se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

NOTA 20 – INGRESOS Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Utilidad en venta de inversiones	7.230	7
Utilidad (pérdida) en cuotas de fondos mutuos	(441.213)	42.934
Utilidad (pérdida) en operaciones con derivados	417.767	-
Fluctuación de Inversiones Financieras	130.000	32.000
Total	**113.784**	**74.941**

NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Las remuneraciones en gastos del personal corresponden a los gastos devengados en el período por remuneraciones y compensaciones de saldos a los empleados.

El gasto al 31 de marzo de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Sueldos y salarios	(319.473)	(312.475)
Beneficios a los empleados	(316.740)	(165.364)
Sub total (a)	**(636.213)**	**(477.839)**

a) Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el detalle de los gastos de administración es:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Remuneraciones	(23.464)	(13.734)
Asesorías profesionales	(748.062)	(526.091)
Gastos generales	(239.088)	(160.352)
Depreciación y amortización	(37.258)	(38.815)
Arriendos	(81.675)	(46.902)
		-
Sub total (b)	**(1.129.547)**	**(785.894)**
Total (a) + (b)	**(1.765.760)**	**(1.263.733)**

NOTA 22 – COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el detalle de los costos financieros es:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Intereses bancarios	(146.550)	(85.735)
Comisiones bancarias	(31.334)	(15.489)
Gastos e impuestos financieros	(29.000)	(13.419)
Total	**(206.884)**	**(114.643)**

NOTA 23 – DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el detalle de las diferencias por tipo de cambio es el siguiente:

	Saldo 31.03.2015 M$	Saldo 31.03.2014 M$
Diferencias por tipo de cambio	116.394	(198)
Total	**116.394**	**(198)**

NOTA 24 – GANANCIA POR ACCIÓN

En el siguiente cuadro se detalla la ganancia o pérdida por acción generada en el período informado:

Ganancias por acción	Saldo 31.03.2015 $	Saldo 31.03.2014 $
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	204,6540	110,1961
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		
Ganancia (pérdida) por acción básica	**204,6540**	**110,1961**

NOTA 25 – MEDIO AMBIENTE

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la Sociedad no se ve afectada por este concepto.

NOTA 26 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a. Objetivo de la Administración de Riesgo

La Administradora General de Fondos Security S.A., considera que la gestión del riesgo es de vital importancia para garantizar la continuidad del negocio logrando la solvencia necesaria como así también la sustentabilidad de los resultados.

Para lograr lo anterior ha puesto importantes esfuerzos en identificar, medir y valorar todos los tipos de riesgo en que puede incurrir.

b. Estructura de la Administración de Riesgo

La Sociedad se apoya en los servicios prestados por la División de Riesgo de Banco Security contando con una estructura idónea para lograr el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, distribuida en tres áreas que son: Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero y Riesgo Operacional.

Cabe destacar que la división de riesgo opera de manera totalmente independiente de las áreas comerciales y tomadoras de riesgo de la Administradora General de Fondos Security S.A., actuando como contrapeso de estas en los distintos comités que existen.

La Administradora General de Fondos Security S.A. participa y estructura su gestión de riesgo según los distintos comités relacionados con este objetivo en el banco, como son: Comités de Crédito, Comité de Finanzas, Comité de Riesgo Operacional.

Comités de Crédito: Este comité toma la decisión de crédito de acuerdo a lo solicitado por el ejecutivo comercial y a lo expuesto por riesgo de crédito.

Comité de Finanzas: Controla y gestiona las inversiones financieras bajo una visión de trading de corto y mediano plazo y los riesgos asociados a sus carteras.

Comité de Riesgo Operacional: asegura que se tenga un marco de administración de riesgo operacional acorde con los objetivos definidos y las buenas prácticas, además que existan las condiciones necesarias (personal capacitado, estructura organizacional y presupuesto) que permitan implementar dicho marco

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume la Administradora General de Fondos Security S.A. como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales con las contrapartes que opera, básicamente por operaciones de tesorería.

La gestión del riesgo de crédito tiene como principales tareas, la identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valorización de las distintas operaciones que tienen riesgo de crédito en la operativa diaria de la AGF.

NOTA 26 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

Para la medición, cómputo y gestión del riesgo de crédito, la Administradora General de Fondos Security S.A., por ser filial bancaria, cumple con los estándares exigidos para este fin por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, midiendo el riesgo de crédito bajo los mismos criterios que el banco matriz.

El comité respectivo del Banco asigna líneas de crédito por tipo de producto a través de los cuales podrá operar el cliente con la Administradora General de Fondos Security S.A.

d. Riesgo Mercado

El riesgo de mercado representa la potencialidad de que las carteras de inversiones puedan sufrir pérdidas como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto periodo de tiempo, por ejemplo, cambios de tasa de interés, índices y tipos de cambio, teniendo impacto además en estimaciones de estadísticas (volatilidades y correlaciones) que también afectan a los precios.

La Administradora General de Fondos Security S.A. utiliza como metodología principal para medir y controlar el riesgo de mercado de las carteras de inversiones, el modelo recomendado por los estándares internacionales llamado "Valor en Riesgo" (VaR), al medir la pérdida potencial esperada sobre las posiciones en riesgo, en un cierto periodo de tiempo y con un cierto nivel de confianza estadística en función de los datos de mercado, además utiliza el análisis de sensibilidades de tasas de la cartera como una primera aproximación a este riesgo.

d.1 Estrategia Financiera

En términos generales las transacciones financieras incluyen operaciones con instrumentos de renta fija y derivados.

La gestión y control de los riesgos se articula, en la práctica, a través de políticas, procedimientos, metodología y límites, con lo cual se crea valor al accionista y al mercado en general, garantizando un adecuado nivel de solvencia. Dichos límites permiten mantener niveles acotados de riesgos.

d.2 Proceso de Riesgo Financiero

El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos.

La medición y control de riesgo, se realiza diariamente a través de informes que permiten la toma de decisiones por parte de la Alta Administración. Estos informes consideran medidas de VaR y sensibilidad de las carteras, exposición al riesgo por carteras, instrumentos y factores de riesgos.

Las mediciones de riesgos se basan en sistemas, cuya automatización permite mantener un seguimiento y control diario del riesgo expuesto por la Administradora General de Fondos Security S.A., permitiendo la oportuna toma de decisiones.

Las Áreas de Tesorería son las encargadas de tomar posiciones y riesgos dentro de las definiciones de límites establecidas por la Alta Administración.

NOTA 26 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

d.4 Factores de Riesgo

Se define que la sociedad se encuentra afecta a los siguientes factores de riesgos en sus carteras de inversiones:

- Riesgo de tasa de interés: riesgo relacionado con la volatilidad de tasa de interés, definido como las pérdidas que surgen de cambios en las tasas de interés de mercado.
- Riesgo de precio: es el riesgo de incurrir en pérdidas que resultan de movimientos adversos de los tipos de cambio tanto spot como forward (excluido efecto tasa).
- Riesgo de reajustabilidad: es el riesgo de incurrir en pérdidas que resultan de movimientos adversos en unidades o índices de reajustabilidad definidos en moneda nacional.
- Riesgo Modelo: es el riesgo de que la metodología utilizada para medir el riesgo no sea la adecuada y que no identifique todo el riesgo asumido en una posición.

d.5 Metodología de Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado se efectúa aplicando la metodología de Valor en Riesgo (VaR), la que permite homogeneizar los diferentes riesgos de diferentes tipos de operaciones, modelando la relación conjunta de estos factores en una única medida de riesgo. El VaR entrega una estimación de la pérdida máxima potencial que presentan las posiciones en activos o pasivos financieros de tesorería, ante un escenario adverso pero normal. La metodología utilizada para el cálculo del VaR es una técnica paramétrica que asume que la distribución de los retornos de los precios de las inversiones sigue una distribución normal, utilizando un umbral de confianza de 95%, un horizonte de mantención de 1 día, con una muestra de datos históricos de 250 días, ajustadas mediante técnicas estadísticas que permiten darle más importancia a las observaciones más recientes, con el fin de capturar rápidamente aumentos de volatilidades de mercado.

Los supuestos en los que se basa el modelo tienen algunas limitaciones, como las siguientes:

- Un período de mantención de 1 día supone que es posible cubrir o enajenar las posiciones dentro de ese período. Sin embargo las carteras de inversiones mantenidas están compuestas por instrumentos de alta liquidez y en volúmenes acotados.
- Un nivel de confianza del 95% no refleja las pérdidas que podrían ocurrir en el 5% restante de la distribución.
- El valor en riesgo se calcula con las posiciones al final del día y no refleja las exposiciones que pudieran ocurrir durante el día de negociación.
- La utilización de información histórica para determinar posibles rangos de resultados futuros podría no cubrir todos los escenarios posibles, sobre todo de naturaleza excepcional.

NOTA 26 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

- El comportamiento de los retornos de los precios de mercado de los instrumentos financieros pueden presentar distribuciones de probabilidades no normales.

La fiabilidad de la metodología de VaR utilizada se comprueba mediante pruebas restrospectivas (backtesting), con las que se contrasta si los resultados obtenidos son consistentes con los supuestos metodológicos dentro de los niveles de confianza determinados. El monitoreo permanente de estas pruebas permite probar la validez de los supuestos e hipótesis utilizados en el modelo.

La siguiente tabla muestra un resumen de los riesgos de mercado:

AGF

AL 31-03-2015			AL 31-03-2014		
Cifras en MM CLP	VAR	SENS. TASA	Cifras en MM CLP	VAR	SENS. TASA
Renta Fija	14	-3	Renta Fija	9	-1
Derivados	2	0	Derivados	0	0
FX	55				
Total Riesgo Trading Book	58	-3	Total Riesgo Trading Book	9	-1

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los riesgos de mercado desde inicios del año 2014:

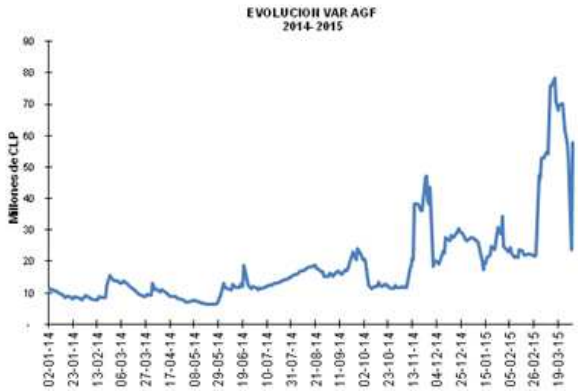

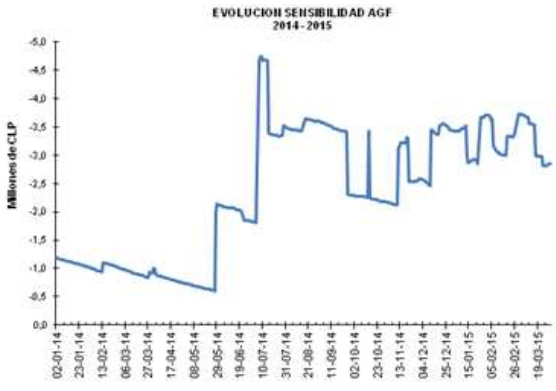

NOTA 27 – ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2015 es de M$1.525.293, representado por 10.000 acciones sin valor nominal.

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto	Capital suscrito M$	Capital pagado M$
Única	10.000	10.000	10.000	1.525.293	1.525.293

Movimientos Acciones Suscritas y Pagadas

	Banco Security	Inv. Seguros Security Ltda.	Total acciones Suscritas y Pagadas
Saldo inicial al 01/01/2015	9.999	1	10.000
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo final al 31/03/2015	9.999	1	10.000
Porcentaje	99,99%	0,01%	100,00%

NOTA 28 – GESTIÓN DE CAPITAL

De acuerdo a la naturaleza del negocio de la Administradora y la exigencia normativa de mantener un patrimonio mínimo expresado en términos absolutos (monto mínimo de UF 10.000 según el Artículo 225 de la Ley 18.045), la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en cumplir con el requisito normativo y proveer una adecuada liquidez, sin perjuicio de contar con una política de reparto anual de dividendos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un Patrimonio depurado de UF 1.421.820,94 y una cartera de activos por UF 521.327,96 (Nota 11 “Otros activos financieros”) en instrumentos con grado de inversión y alta liquidez. En complemento, la política definida por la Alta Administración respecto de la gestión de inversión, señala e instruye que no se busque un objetivo de trading con los instrumentos, de manera que se mitigue: el nivel de exposición a riesgos financieros asociados a sus operatoria y eventuales conflictos de interés. En términos de control, existe un área independiente del área negociadora, la cual mide diariamente a través de VAR (Valué At Risk) el nivel de exposición a riesgos financieros e informa sus resultados a la Alta Administración.

Respecto de la responsabilidad por la administración de fondos de terceros, esta queda resguardada con la toma de boletas de garantías con Banco Security (según detalle de Nota 26), lo cual cumple con la exigencia normativa (Art. 226 Ley 18.045 “Ley de Mercado de Valores”).

NOTA 29 - SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES

Garantías de los fondos

Con fecha 9 de enero de 2015, Administradora General de Fondos Security S.A. tomó las siguientes pólizas de seguros para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 226 de la Ley N 18.045.

Nombre del Fondo Security	Monto en Ufs. Pólizas de Garantía para el 2015	N°Póliza	N°Factura
Fondo Mutuo Security Check	48.000	215100293	155033
Fondo Mutuo Security First	11.000	215100300	155027
Fondo Mutuo Security Index Fund U.S.	21.000	215100308	154983
Fondo Mutuo Security Gold	94.000	215100304	155024
Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana	12.000	215100297	154978
Fondo Mutuo Security Plus	80.000	215100315	155022
Fondo Mutuo Security Value	10.000	215100316	154981
Fondo Mutuo Security Equity Fund	23.500	215100301	155011
Fondo Mutuo Security Income	10.000	215100305	155030
Fondo Mutuo Security Emerging Market	10.000	215100302	155020
Fondo Mutuo Security Dólar Money Market	42.000	215100298	155018
Fondo Mutuo Security Balance	10.000	215100294	155029
Fondo Mutuo Security Fixed Income Brl	63.000	215100303	155025
Fondo Mutuo Security Index Fund Chile	10.000	215100306	155037
Fondo Mutuo Security Corporativo	10.000	215100299	155017
Fondo Mutuo Security Index Fund Chile Mid & Small Cap	10.000	215100307	154975
Fondo Mutuo Security Asia Emergente	10.000	215100295	155039
Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap	10.000	215100309	155028
Fondo Mutuo Security Inflation-Linked Debt	26.000	215100310	155013
Fondo Mutuo Security Mid Term	34.000	215100311	155036
Fondo Mutuo Deuda Local	18.500	215100296	155019
Fondo Mutuo Security Mid Term UF	14.000	215100317	155021
Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana IG	10.000	215100313	154973
Fondo de Inversión Ifund Msci Brasil	13.000	215100272	155015
Fondo de Inversión Oaktree Opportunities	10.000	215100273	154976

Nombre del Fondo Cruz del Sur	Monto en Ufs. Pólizas de Garantía para el 2015	N°Póliza	N°Factura
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR LIQUIDEZ	34.000	215100285	155031
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR CONFIANZA	19.000	215100277	154982
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR PREVISION	20.000	215100289	155035
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR FUNDACION	10.000	215100286	154974
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR BONOS LATINOAMERICANOS	10.000	215100278	155032
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR GLOBAL	10.000	215100287	154977
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR DIVERSIFICACION	10.000	215100281	155026
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR EMERGENTE	10.000	215100282	154979
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR NOMINAL	18.000	215100290	155016
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR SELECTIVO	10.000	215100291	154980
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR ESTADOS UNIDOS	14.000	215100283	155023
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR LATINOAMERICANO	10.000	215100288	155034
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR ASIATICO	10.000	215100279	155014
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR BRASIL	10.000	215100280	155041
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR CONFIANZA DOLAR	10.000	215100284	155040
FONDO MUTUO CRUZ DEL SUR PROTECCION UF	36.000	215100292	155038
FIP CDS RENTA FIJA NACIONAL I	10.000	215100274	155042
FIP Copec UC	10.000	215100275	155012

NOTA 29 - SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES (CONTINUACIÓN)

Dichas Pólizas de Seguros fueron tomadas con Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.
Las Pólizas en UF tienen vencimiento el 9 de enero de 2016.

NOTA 30 – SANCIONES

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no presenta sanciones.

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 28 de marzo de 2014, por acuerdo del Directorio se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2014 a las 09:30 horas en las oficina de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse al respecto de las siguientes materias:
    a. Pronunciarse al respecto de la Memoria, Balance del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
    b. Distribución de las utilidades del ejercicio.
    c. Fijación de la remuneración al Directorio.
    d. Designación de los Auditores Externos independientes.
    e. Designación del periodo en que se efectuaran las publicaciones.
    f. Otras de la Competencia de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

2. Con fecha de 9 de julio de 2014, con lo dispuesto en el artículo 63 de la ley de Sociedades Anónimas y en la circular N° 614 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a este organismo que en sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos Security S.A. celebrada el 13 de junio de 2014, se acordó citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinarias de Accionistas con el objeto de que se pronuncien sobre la siguiente materia:

    - Aprobar la modificación del objeto social de la Administradora General de Fondos Security S.A., con la finalidad de adecuar sus estatutos a la Ley Única de Fondos.

    La Junta General Extraordinaria de Accionistas se llevó a cabo el día 1 de Agosto de 2014

3. Con fecha 7 de noviembre de 2014, y en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la sociedad que represento.

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

En el marco del proceso de reorganización interna que Grupo Security S.A. y sus filiales están llevando a cabo con el fin de integrar en su estructura corporativa a las compañías Cruz del Sur, el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria de esta fecha, acordó, sujeto a las condiciones que se indican a continuación, formular una oferta para la compra y adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones de Cruz del Sur

Administradora General de Fondos S.A. (CDS AGF), actualmente de propiedad de Seguros Vida Security Previsión S.A., en un 60%, e inversiones Seguros Security Ltda., en el restante 40%. De aprobarse y materializarse la adquisición anterior, se producirá la disolución automática y de pleno derecho de CDS AGF, pasando AGF Security a adquirir todos sus activos y pasivos y a sucederla en todos sus derechos y obligaciones.

El valor a ser ofrecido a cada uno de los accionistas de CDS AGF por las acciones que poseen en dicha compañía es el siguiente: (a) por las 1.050.000 acciones de Seguros Vida Previsión S.A. posee en CDS AGF, equivalentes al 60% de su capital accionario, $6.052.740.031; y (b) por las 700.000 acciones que Inversiones Seguros Ltda. Posee en CDS AGF, equivalentes al 40% de su capital accionario, $4.035.160.021.-

Las ofertas referidas estarán sujetas, al menos, a las siguientes condiciones: (i) que se hayan obtenido todas las autorizaciones que corresponda de las autoridades competentes, y (ii) que la transacción sea previamente aprobada por los órganos competentes de la Sociedad, en conformidad con las disposiciones del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre las sociedades anónimas.

De esta manera el Directorio acordó dar inicio a los trámites de autorización de las transacciones antes descritas en conformidad con las disposiciones del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre las sociedades anónimas, facultándose expresamente a quien suscribe, para que encargue un informe pericial independiente, solicite la opinión de los Directores, y de cumplimiento a todos los demás pasos previstos en las disposiciones antes citadas.

4. Con fecha 14 de noviembre de 2014, en cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045, en el artículo 18 de la ley N° 20.712, y en particular de acuerdo a lo previsto en el artículo 147, N° 6) de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se informó lo siguiente:

   Que en relación con la posible compra y adquisición por parte del 100% de las acciones de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., actualmente de propiedad de Seguros de Vida Security Previsión S.A. e Inversiones Seguros Security Ltda., según fuera informado a la Superintendencia de Valores y Seguros y a los accionistas mediante Hecho Esencial de la Sociedad de fecha 7 de noviembre pasado, se informa que, con esta misma fecha, se ha recibido el informe de los evaluadores independientes respectos de las

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad. El referido informe se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en avenida Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, y en sitio Web de la Compañía.

Así mismo, se informa que con esta misma fecha se ha enviado una copia del referido informe a los directores de la sociedad, a fin de que se pronunciaren también sobre la operación y las conclusiones del informe en los términos previstos en el N° 6 del artículo 147 de la ley de Sociedades Anónimas.

5. Con fecha 18 de noviembre de 2014, en cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18,045, en el artículo 18 de la ley N° 20.712, y en particular de acuerdo a lo previsto en el artículo 147, N° 6) de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se informó lo siguiente:

   Que en relación con la posible compra y adquisición por parte del 100% de las acciones de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., actualmente de propiedad de Seguros de Vida Security Previsión S.A. e Inversiones Seguros Security Ltda., según fuera informado a la Superintendencia de Valores y Seguros y a los accionistas mediante Hechos Esenciales de la Sociedad las opiniones de los directores de la compañías, todos los cuales se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de sociales ubicadas en avenida Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, y en sitio Web de la Compañía.

6. Con fecha 18 de noviembre de 2014, en lo dispuesto en el articulo 9° inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045, en el artículo 18 de la ley N° 20.712, y debidamente facultado al efecto, se informa que en sesión extraordinaria del Directorio de la compañía celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el 5 de diciembre de 2014, en el domicilio social ubicado en av. Apoquindo N° 3150, piso 0, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de tratar en ella las siguientes materias:

   a) Pronunciarse, conforme al artículo 147, N° 4), de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, sobre la compra y adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., actualmente de propiedad de Seguros de Vida Security Previsión S.A. e inversiones Seguro Security Ltda., por constituir una operación entre partes relacionadas, de aquellas señaladas en Titulo XVI de la citada ley; y

   b) Adoptar todos aquellos demás acuerdos que sean necesarios a fin de implementar, legalizar y hacer efectivos los acuerdos que se adopten en virtud de la materia antes indicada.

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

7. Con fecha 5 de diciembre de 2014, se acordó en la cuarta junta extraordinaria de accionistas, la aprobación de la fusión por absorción con Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A, cuya operación fue concretada con fecha 19 de diciembre de 2014, producto de lo cual se producirá la disolución automática y de pleno derecho de ésta última, pasando AGF Security a adquirir todos sus activos y pasivos y a sucederla en todos sus derechos y obligaciones.

8. Con fecha 12 de diciembre de 2014, en lo dispuesto en el artículo 63 de la ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 614 de este Servicio, se informa que en sesión de Directorio de la compañía celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social ubicado en av. Apoquindo N° 3150, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de tratar en ella las siguientes materias:

   a) Tomar conocimiento del oficio de la SVS N°31152 de 27 de Noviembre de 2014 que formula observaciones al acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria N°3 celebrada el uno de agosto de 2014.
   b) Adoptar acuerdo en orden a dejar sin efecto el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria N°3 del 1 de agosto de 2014 que fijo el texto del artículo 4 de los estatutos
   c) Adoptar acuerdo en orden de modificar el artículo 4 de los estatutos sociales referidos al Objeto Social, acogiendo las observaciones del Oficio antes señalado, con el fin de adecuarlo a las disposiciones de la ley 20.712 y demás normas legales pertinentes.
   d) Otorgar las autorizaciones para la ejecución y materialización de los acuerdos y reducción del acta de escritura pública.

9. Con fecha 22 de diciembre de 2014, en lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N°18.045, en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y debidamente facultado al efecto, se informa que con fecha 18 de diciembre de 2014, la autorización pertinente de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 18.046, con esta fecha 19 de diciembre se ha procedido a materializar la inscripción del 100% de las acciones de la Sociedad Cruz del Sur Administradora General de Fondos Security S.A.. Como consecuencia de lo anterior y según ya ha sido informado a la SVS y al mercado, se produce la disolución de CDS AGF en los términos contemplados en el Artículo 103 de la Ley N°18.046, pasando Administradora General de Fondos Security S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de CDS AGF, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

10. Con fecha 16 de enero de 2015, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, artículo 18 de la Ley Nº 20.712, de 2014, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, y literal B, Sección II, de la Norma de Carácter General Nº 30, se comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros, el siguiente hecho esencial respecto de los fondos mutuos que se indican:

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Dada la evidente existencia de diferencias consideradas relevantes para instrumentos componentes de las carteras de inversión de los fondos mutuos definidos como del tipo I por la Circular 1578 de 2002 administrados por esta sociedad, los que se valorizan a TIR de Compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en el Título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a), de la mencionada Circular, y de conformidad a las disposiciones contenidas en el segundo párrafo del numeral i.2 del Título II de la Circular Nº 1.990 de 2010, es que esta gerencia general tomó la decisión de valorizar aquellos instrumentos componentes de las carteras de los "Fondo Mutuo Security Check" , "Fondo Mutuo Security Plus" y "Fondo Mutuo Cruz del Sur Liquidez", conforme a las disposiciones impartidas mediante el segundo párrafo del numeral 1.1 del Título I de la Circular Nº 1.579 de 2002, y a las disposiciones impartidas en el primer párrafo del numeral i.2 del Título II de la Circular Nº 1990 de 2010, para el día 14 de enero de 2015, recién pasado.

Fondos Mutuos Tipo 1	Valor cuota 13/01/2015	Valor cuota 14/01/2015	Rentabilidad diaria Nominal
Security Check Serie A	4.002,5681	3.999,7700	-2,0972
Security Check Serie I	4.717,9862	4.714,6880	-2,0972
Security Check Serie B	1.207,4506	1.206,6065	-2,0972
Security Plus Serie A	1.521,9238	1.521,1762	-1,4737
Security Plus Serie C	2.341,9357	2.340,7854	-1,4735
Security Plus Serie D	1.090,4076	1.089,8720	-1,4736
Cruz del Sur Liquidez Serie A	1.586,2258	1.585,5270	-1,3216
Cruz del Sur Liquidez Serie B	1.480,2240	1.479,5719	-1,3216
Cruz del Sur Liquidez Serie C	1.435,5146	1.434,8822	-1,3216
Cruz del Sur Liquidez Serie P	1.571,3862	1.570,6939	-1,3217
Cruz del Sur Liquidez Serie D	1.334,3909	1.333,8030	-1,3217
Cruz del Sur Liquidez Serie F	1.426,9598	1.426,3312	-1,3216
Cruz del Sur Liquidez Serie R	1.203,6832	1.203,1529	-1,3217

Lo anterior, velando por la transparencia y equidad, dado que si se estima que una valorización de los instrumentos no refleje el valor al cual éstos puedan liquidarse en el mercado, traería como consecuencia una inequidad entre partícipes de un mismo fondo, con lo cual se vería mermado el trato igualitario a los partícipes, razón por la cual entendemos se sustentan los principios del Mercado de Valores. En tal sentido, cabe señalar que, el artículo 20 de la Ley Nº 20.712 es categórico en cuanto a que los directores de las administradoras deben velar porque las inversiones, valorizaciones u operaciones de los fondos que administran se hagan de acuerdo con las normas legales y reglamentarias aplicables.

Al 31 de marzo de 2015, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTA 32 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de Abril de 2015, por acuerdo del Directorio se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2015 a las 09:30 horas en las oficina de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse al respecto de las siguientes materias:

a. Pronunciarse al respecto de la Memoria, Balance del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
b. Distribución de las utilidades del ejercicio.
c. Fijación de la remuneración al Directorio.
d. Designación de los Auditores Externos independientes.
e. Designación del periodo en que se efectuaran las publicaciones.
f. Otras de la Competencia de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

Entre el 1 de Abril de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra naturaleza que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.